

REIVINDICACIONES

1. Una mezcla que comprende o alternativamente consiste en:

- i) una sal de pirofosfato de hierro (III);
- al menos una lecitina;
- al menos una goma arábica o goma de acacia; y
- iii) una sal de pirofosfato de sodio o potasio.

2. La mezcla de acuerdo con la reivindicación 1, en la que dicha mezcla comprende además ii) una sal de pirofosfato de hierro (III)-sodio; preferentemente dicha i) una sal de pirofosfato de hierro (III)-sodio está presente en dicha mezcla en una cantidad en peso de 0,1% a 50%, preferentemente de 1% a 35%, más preferentemente de 5% a 30%, incluso más preferentemente de 10% a 25% en peso, con respecto al peso total de dicha mezcla.

3. La mezcla de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en la que dicha mezcla comprende además un almidón, preferentemente dicho almidón es un almidón vegetal seleccionado del grupo que comprende o alternativamente consiste en almidón de arroz, almidón de maíz, almidón de girasol o almidón de soja, más preferentemente dicho almidón vegetal es un almidón de arroz pregelatinizado.

4. La mezcla de acuerdo con la reivindicación 3, en la que dicho almidón está presente en dicha mezcla en una cantidad en peso de 1% a 50%, preferentemente de 10% a 40%, más preferentemente de 15% a 35%, incluso más preferentemente de 20% a 30% en peso, con respecto al peso total de dicha mezcla.

5. La mezcla de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 - 4, en la que dicha i) una sal de pirofosfato de hierro (III) está presente en dicha mezcla en una cantidad en peso de 10% a 90%, preferentemente de 25% a 75%, más preferentemente de 35% a 65%, incluso más preferentemente de 40% a 55% en peso, con respecto al peso total de dicha mezcla.

6. La mezcla de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en la que dicha al menos una lecitina es una lecitina vegetal, preferentemente dicha lecitina vegetal se selecciona del grupo que comprende o alternativamente consiste en una lecitina de girasol, maíz, soja o arroz; preferentemente dicha al menos una lecitina está presente en dicha mezcla en una cantidad en peso de 0,1% a 10%, preferentemente de 0,5% a 5%, más preferentemente de 1% a 4%, incluso más preferentemente de 1,5% a 3,5% en peso, con respecto al peso total de dicha mezcla.

7. La mezcla de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-6, en la que dicha goma arábica o goma de acacia está presente en dicha mezcla en una cantidad en peso de 5% a 45%, preferentemente de 10% a 40%, más preferentemente de 15% a 35%, incluso más preferentemente de 15% a 30% en peso, con respecto al peso total de dicha mezcla.

8. La mezcla de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-7, en la que dicha iii) sal de pirofosfato de sodio o potasio, preferentemente en forma de pirofosfato tetrasódico, está presente en dicha mezcla en una cantidad en peso de 0,1% a 50%, preferentemente de 1% a 35%, más preferentemente de 5% a 30%, incluso más preferentemente de 10% a 25% en peso, con respecto al peso total de dicha mezcla.
9. La mezcla de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-8, en la que dicha i) una sal de pirofosfato de hierro (III) está presente en dicha mezcla en una cantidad en peso de 10% a 90%, más preferentemente de 25% a 75%, más preferentemente de 35% a 65%, aún más preferentemente de 40% a 55% en peso, con respecto al peso total de dicha mezcla.
10. La mezcla de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-9, en la que dicha sal i) sal de pirofosfato de hierro (III) está siempre presente en una cantidad en peso, con respecto al peso total, superior al 10%.
11. La mezcla de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-10, en la que dicha mezcla está en forma sólida; preferentemente, dicha mezcla está en forma de polvos o gránulos.
12. La mezcla de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-11, en la que dicha mezcla se administra en forma de comprimidos, cápsulas, bolsitas o barras.
13. La mezcla según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 12, en la que en dicha mezcla el pirofosfato de hierro (III) está presente en una relación en peso FePP:NaPP que varía de más de 1 a 5, preferiblemente de 2 a 3, con respecto al pirofosfato de sodio, preferiblemente pirofosfato tetrasódico.
14. La mezcla según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 12, en la que en dicha mezcla el pirofosfato de hierro (III) está presente en una relación molar FePP:NaPP que varía de más de 1 a 5, preferiblemente de 2 a 3, con respecto al pirofosfato de sodio, preferiblemente pirofosfato tetrasódico.
15. La mezcla según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 12, en la que en dicha mezcla el hierro pirofosfato de hierro está presente en una relación de equivalentes FePP:NaPP que varía de más de 1 a 5, preferiblemente de 2 a 3, con respecto al pirofosfato de sodio, preferiblemente pirofosfato tetrasódico.
16. La mezcla de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-15, en la que dicha mezcla es para uso en terapia como medicamento.
17. La mezcla para uso de acuerdo con la reivindicación 16, en la que dicha mezcla es para uso en un procedimiento de tratamiento y/o prevención de condiciones de deficiencia de hierro total o relativa, en particular para uso en el tratamiento de trastornos o enfermedades relacionadas con o resultantes de la deficiencia de hierro.

18. Una composición que comprende una mezcla que comprende o, alternativamente, que consiste en una mezcla de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-15 y opcionalmente al menos un excipiente y/o vehículo de calidad farmacéutica o alimentaria; preferentemente dicha composición está en forma sólida en unidades de dosificación oral.

19. La composición de acuerdo con la reivindicación 18, en la que dicha composición es para uso en terapia como medicamento.

20. La mezcla para uso de acuerdo con la reivindicación 18 o 19, en la que dicha composición es para uso en un procedimiento para el tratamiento y/o prevención de condiciones de deficiencia total o relativa de hierro, en particular para uso en el tratamiento de trastornos o enfermedades relacionadas o resultantes de deficiencia de hierro.

21. Un proceso para preparar una mezcla según al menos una de las reivindicaciones 1 a 17, o una composición según al menos una de las reivindicaciones 18 a 20, en donde dicho proceso comprende al menos una etapa de mezcla de los componentes individuales i) y/o ii) y/o iii) en estado sólido para obtener dicha mezcla y dicha composición en estado sólido, preferiblemente como polvos o gránulos.